



Asociación Española
de Consultores
de Empresa

FORMACIÓN

NOVEDADES NUEVA LEY PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN

Con este curso se pretende informar de las novedades más destacables introducidas por la Ley de Procedimiento administrativo que entra en vigor el 2 de octubre de 2016, que afecta a los administrados en sus relaciones con las distintas Administraciones. Igualmente, se analizará la regulación del procedimiento administrativo común con las especialidades en el procedimiento sancionador y en el procedimiento de responsabilidad patrimonial de la Administración.

PONENTE: María José Vizcaíno

DIRIGIDO A: Abogados y profesionales del sector.

DURACIÓN: 1 hora

HORARIOS: - Horario Peninsular

22/09/2016 de 12:00 a 13:00 horas